



Señor  
HERBERT LOBATON CURREA  
Secretario General  
Concejo de Santiago de Cali

Asunto: Respuesta Proposición No.082

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la proposición 082 emitidas por el Honorable Concejo Municipal:

### **1. ¿Cuál son los Sectores que mueven la economía en Cali?**

Teniendo en cuenta las competencias misionales de esta Secretaría, nos centramos solo en el sector turístico y su aporte en la economía local.

En la actualidad Santiago de Cali, ocupa el cuarto lugar de destino de los extranjeros no residentes que llegan al país, por la diversidad de la oferta turística que cuenta con cinco modalidades turísticas (cultural, salud y bienestar, naturaleza, negocios y reuniones, recreacional o vacacional).

El 7.6% de los extranjeros (no residentes) que ingresaron al país reportaron como ciudad de destino a Santiago de Cali.

En el 2016 llegaron 468.841 pasajeros aéreos internacionales representando un aumento 8.2 cifras porcentuales con respecto al 2015. Además llegaron 2.130.953 pasajeros aéreos nacionales al Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Para el primer trimestre del 2017 llegaron 110.788 pasajeros aéreos internaciones y 517.266 nacionales, cada uno representado un aumento del 6% y 12% respectivamente comparado con el mismo periodo del 2016.

La ocupación hotelera en Santiago de Cali en el 2016 fue de 58.53% mostrando un incremento del 3.34% respecto al 2015, la tarifa promedio por habitación fue de \$196.578. Las ventas reflejadas por hotelería en el 2016 ascendieron a \$304.573.787.891 representando un 13% de crecimiento comparado con el 2015.<sup>1</sup>

De acuerdo a la estrategia nacional, al 2018 Cali debe generar 24.000 nuevos empleos relacionados en turismo y 480 millones de dólares en divisas en turismo.

<sup>1</sup> Fuente. Cotelvalle.

2. **¿Con que gremios o sectores económicos se han reunido para tratar el desarrollo económico del municipio?**

La Secretaría de Turismo ha sostenido reuniones con diferentes gremios relacionados con el sector turístico entre los cuales se encuentran:

- COTELCO (Gremio Hotelero)
- ACODRES (Gremio Gastronómico)
- ACOGA (Gremio Gastronómico)
- ANATO (Agencias de Viaje)
- ASODON (Establecimientos Nocturnos)
- ACOES (Establecimientos Nocturnos)
- HOLA VALLE (Hostales)

3. **¿Qué problemas o inconvenientes han detectado de las reuniones con estos sectores económicos?**

En reunión sostenida con ACOES (Establecimientos nocturnos), este gremio manifestó las dificultades e impactos negativos presentados por la adopción de la ley seca cuando se presentan partidos de fútbol importantes, debido a la reducción de ingresos por esta medida. Se entiende la necesidad de garantizar el orden público en la ciudad, pero se pueden tomar medidas que no perjudiquen la generación de ingresos de establecimientos regulados que venden licores.

4. **¿Qué posibles soluciones se están trabajando para estos problemas e inconvenientes?**

Se está realizando una mesa conjunta de trabajo entre los diferentes organismos que tienen injerencia sobre esta problemática, por otra parte se solicitó una reunión al secretario de Seguridad y Justicia para explicar la preocupación manifestada por estos gremios.

5. **¿Qué tan compleja es la cadena de requisitos para una empresa incluido permisos, cámara de comercio, usos del suelo, etc...? ¿Son lo suficientemente claros y fáciles de cumplir estos requisitos para los diferentes sectores económicos?**

Para las empresas del sector turístico los requisitos a exigir son los siguientes:

- Uso del suelo: Este requisito es uno de los más complejos para las empresas del sector, pues algunos operadores están ubicados en zonas de parques nacionales, lo cual no es permitido por la ley y se niega el permiso.
- Cámara de comercio

Centro Cultural de Cali Cra 5 Nro 6-05 Oficina 102 Teléfono: 8854757  
[www.call.gov.co](http://www.call.gov.co)

- Permisos varios (bomberos, Secretaría de Salud, sayco y acinpro, y otros dependiendo de la actividad específica del empresario del sector turístico)
- Registro Nacional de Turismo (RNT): Una vez se cuente con los permisos mencionados anteriormente, en las oficinas de la Cámara de Comercio (establecido por MINCIT) se procede a expedir el RNT, en donde se registran todos los prestadores turísticos formalmente establecidos a nivel nacional, es un requisito que es de obligatorio cumplimiento, se debe actualizar anualmente y se deben cumplir una serie de normas técnicas (establecidas por MINCIT) para su funcionamiento.

6. ¿A qué impuestos nacionales y locales se ven abocados los diferentes sectores económicos de Cali?

Impuestos aplicados por el sector turístico a nivel nacional:

NACIONALES:

FONTUR:



**BASE PARA LIQUIDAR LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**

La contribución parafiscal se liquidará de la siguiente manera:

CÓD.	CLASE DE APORTANTE	% DEL APOORTE	OBSERVACIONES
01	Los hoteles y centros vacacionales	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	Los hoteles excluirán del valor de sus ingresos el correspondiente a las ventas realizadas por las empresas de tiempo compartido turístico
02	Viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
03	Las agencias de viajes	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	Entendiéndose como ingresos operacionales una vez deducidos los pagos a proveedores turísticos
04	Las oficinas de representaciones turísticas	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
05	Empresas dedicadas a la operación de actividades tales como canotaje, boteaje, espeleología, escalada, parapente, canopón, buceo, deportes náuticos en general	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
06	Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
07	Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	



ALCALDIA DE  
SANTIAGO DE CALI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741720100001791

Fecha: 29-08-2017

TRD: 4172.010.13.1.953.000179

Rad. Padre: 201741730100777302

08	Los usuarios operacionales, desarrolladores o industriales en Zonas Francas Turísticas	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
09	Las empresas comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
10	Los bares y restaurantes turísticos	1,5 * 1000 de los ingresos operacionales	Se encuentran ubicados en zona de interés turística, de acuerdo con las Resoluciones 0347, 0348 de 2007 y 4005 de 2011
11	Los centros terapéuticos o balnearios que utilizan con fines terapéuticos aguas, mineromedicinales, tratamientos termales u otros medios físicos naturales	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
12	Las empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos prepagados	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
13	Los parques temáticos	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
14	Los concesionarios de aeropuertos y carreteras	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
15A	Empresas de transporte de pasajeros aéreos	Un (01) dólar	El aporte recaudado por pasajero transportado en vuelos internacionales cuyo origen o destino final sea Colombia, será de un (01) dólar o su equivalente en pesos colombianos.
15	Las empresas de	2,5 * 1000 de los ingresos	Excepto el transporte urbano y el que opera dentro de áreas



	transporte de pasajeros	operacionales	metropolitanas o ciudades dormitorio
16	Las empresas de transporte terrestre automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
17	Los concesionarios de servicios turísticos en parques nacionales que presten servicios diferentes en este artículo	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
18	Los centros de convenciones	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
19	Las empresas de seguros de viaje y de asistencia médica en viaje	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
20	Las sociedades portuarias orientadas al turismo o puertos turísticos por concepto de la operación de muelles turísticos	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
21	Los establecimientos de comercio ubicados en las terminales de transporte de pasajeros terrestre, aéreo y marítimo	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
22	Las empresas operadores de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
23	Las empresas asociativas de redes de vendedores multinivel de servicios turísticos	2,5 * 1000 de los ingresos operacionales	
24	Los guías de Turismo	20% del SMLMV dividido en los cuatro trimestres	

DIAN (Dependiendo de la actividad turística).

**LOCALES:**

Impuesto Predial, ICA (Dependiendo de la actividad).

**7. ¿Cómo están afectando estos impuestos a los diferentes sectores?**

A nivel nacional, las contribuciones que se realizan a FONTUR, son destinadas a un fondo común para financiar proyectos que impacten positivamente el sector turístico y brinde mejores condiciones y permita una mayor competitividad a nivel internacional. Sin embargo toda carga impositiva ya sea local o nacional, tiene un impacto directo en los dividendos que genera el sector, pues a mayor tasa impositiva, se obtiene una menor utilidad.

**8. ¿Cuentan los diferentes sectores economicos locales con suficiente mano de obra calificada?**

En el sector turístico, se ha evidenciado poca oferta de guías turísticos bilingües con formación certificada y los requisitos establecidos por el MINCIT.

**9. ¿Se ha hecho algún trabajo conjunto con empresas y universidades para saber qué mano de obra calificada requieren las empresas y que tipo de profesionales, técnicos y tecnólogos se están graduando de las universidades?**

Se han realizado reuniones con la Universidad Autónoma de Occidente, la Universidad San Buenaventura, y el SENA, para que la Secretaría de Turismo pueda participar en los procesos de capacitación y formación de guías turísticos, para lograr una mejor calidad en la mano de obra para el sector.

**10. Cali cuenta con una universidad estatal que es la Antonio José Camacho ¿Han hecho algún trabajo conjunto para apoyar el desarrollo económico de la ciudad?**

Por el momento la Secretaría de Turismo no ha realizado ningún trabajo en conjunto con la UAJC.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE TURISMO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201741720100001791  
Fecha: 29-06-2017  
TRD: 4172.010.13.1.953.000179  
Rad. Padre: 201741730100777302

**11. Uno de los fuertes de Cali es el turismo ¿Que se evidencia que le hace falta al turismo en Cali para impulsarlo? Por ejemplo el sector de pance y algunos corregimientos no cuentan con baños públicos, de igual forma estos corregimientos no cuentan con alcantarillado propio suficiente para tratar las aguas negras y evitar que contaminen los ríos ¿Qué trabajo transversal se está haciendo con turismo, EMCALI y salud para apoyar el turismo ecológico sostenible? ¿Se han cuantificado las necesidades, se tiene algún costo o presupuesto?**

Se ha evidenciado la falta de recursos para la promoción nacional e internacional de Cali como destino turístico, por otra parte se comenzará la ejecución del proyecto BP 13-047401 "FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO RURAL Y DE NATURALEZA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" en el cual se contempla Cien Millones de pesos (\$100.000.000) para invertir en el corregimiento de Pance, con el fin de realizar una caracterización de la oferta y demanda de los servicios turísticos ofrecidos en el corregimiento y la realización del plan estratégico de turismo rural y naturaleza por Doscientos Cincuenta Millones(\$ 250.000.000) para una inversión total de Trescientos Cincuenta Millones de Pesos (\$ 350.000.000). Por otra parte se han establecido mesas de trabajo con la zona rural para la visibilización de las problemáticas que estén presentando, y se han adelantado reuniones con la Federación Nacional de Cafeteros y la Cooperación Suiza, para la búsqueda de recursos que se pueden invertir en estas necesidades de turismo sostenible.

**12. En sectores como la Cra 66, que constituye uno de los ejes del desarrollo económico nocturno de Cali, con bares y discotecas, vemos que instalan retenes de la policía y de tránsito en todo el frente de los negocios. Estos son negocios que cuentan con la seguridad e infraestructura y que tienen organizados diferentes aspectos ¿Cómo impactan estos retenes y que beneficio tienen para la ciudad estando justamente en frente de los negocios?**

Desde la estrategia "CALI 24 HORAS", se ha sugerido ubicar los controles y retenes de manera razonable, en frente del parque del sector para que el impacto sea menos, entendiendo que es imprescindible generar acciones de control que minimicen la ingesta de licor en quienes estarán al frente del volante. Por otra parte, la idea de esta estrategia es incentivar el uso del transporte público para asistir a establecimientos nocturnos.

Centro Cultural de Cali Cra 5 Nro 6-06 Oficina 102 Teléfono: 8854767

**13. En sectores como granada se ve que al amanecer después de los fines de semana las basuras se ven regadas. Este es un sector gastronómico y turístico de Cali ¿Cómo han pensado el desarrollo turístico de esta zona y el apoyo para evitar esta problemática?**

Se han realizado reuniones con la comunidad y propietarios para que se organicen horarios razonables y coordinen con la empresa de aseo encargada del sector y se minimice esta situación.

**14. Sectores que alguna vez fueron de gran comercio como la avenida sexta, hoy están casi en ruinas, ¿Qué se ha propuesto para reactivarlos?**

La Avenida Sexta es un sector que fue intervenido integralmente años atrás y desde entonces la ciudad no volvió a invertir recursos en un proceso de mejoramiento continuo para este sector. En trabajo conjunto con la EMRU, se han realizado tres reuniones con los diferentes actores (Dueños, comerciantes, posibles inversionistas, etc..) para un plan de recuperación del sector a mediano plazo. Por otra parte existen apuestas desde lo privado para la recuperación de este sector, como lo son la restauración del Teatro Calima, y el establecimiento brisas de la sexta.

**15. En términos de desarrollo económico hacia donde se va a guiar Cali en el corto mediano y largo plazo? ¿Que sectores se planean potencializar y de qué forma?**

Desde la Secretaría de Turismo el alcance es el sector turístico, y planteamos potenciar la oferta cultural y de naturaleza con mayor visibilidad del producto turístico de de la ciudad con lo cual se impactaría de manera positiva la zona urbana y rural del municipio.

**16. ¿Qué papel juega Cali en el desarrollo económico de la región en el corto, mediano y largo plazo y como se planea potencializar dentro del Departamento y a nivel nacional?**

Cali se visualiza como destino ciudad región donde somos el eje central y la marca conocida del destino, por otra parte la nueva línea estratégica del viceministerio apuesta al desarrollo de corredores turísticos, para la zona occidente del país se plantean los siguientes corredores:

- Corredor Pacifico
- Paisaje cultural cafetero

Se está trabajando de la mano de todo el sector con entes públicos (Secretaría de turismo departamental), Mixtos ( Cali Valle Bureau), Gremios y Academia.

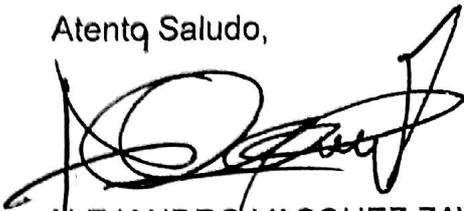
Por otra parte, este año se establecerán dos circuitos metropolitanos de turismo:

- Cali, Jamundí y Yumbo
- Cali, Dagua y Buenaventura

**17. Desde el desarrollo económico de la ciudad que impacto tiene la declaración de ley seca cada vez que hay un partido de fútbol importante para cada uno de los gremios y sectores afectados? ¿Tienen algún planteamiento o propuesta al respecto?**

Como se ha trabajado de la mano con los gremios, se pone de manifiesto el impacto negativo que dicha medida genera para su negocio sin desconocer la situación de seguridad que se presenta en estos eventos. No contamos con un estudio Socioeconómico formal que determine las cifras de dicho impacto. Se propone una acción concertada entre los diferentes organismos y que esta sea planificada en el tiempo cuando exista riesgo evidente para la seguridad ciudadana.

Atentq Saludo,



ALEJANDRO VASQUEZ ZAWAZKY  
Secretario de Turismo

Revisó: Beatriz Salazar- Contratista Profesional  
Proyectó: Alejandro Vasquez Zawazky- Secretario de Turismo  
Elaboró: Juan David Carvajal Rengifo – Contratista- Profesional